



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
S/GOCE DE REMUNERACIONES POR EL
DIA 10.07.13.

LA HIGUERA, 09 JUL 2013

DECRETO EXENTO : N° 002388,

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :


La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la no disponibilidad de permisos administrativos con goce de remuneraciones;

DECRETO

Autorizase 01 día de Permiso Administrativo sin goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña Silvia Janett Chepillo Molina**, Administrativo de Tesorería (Suplente), Planta de Administrativos, Grado 16° E.M.S., desde el día 10 de Julio del 2013 y hasta el día 10 de Julio del 2013, ambas fechas inclusive.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**


FELIPE QUISPE/QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Archivo Personal
- 3.- c.c. Carpeta Funcionario (a)
- 4.- c.c. Of. de Partes
CFG/MAL/ebp.